

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretario del H. Ayuntamiento. Tepetitla de Lardizábal, Tlax. 2021-2024.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE  
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.  
ACTA DE LA QUINTA SESION  
ORDINARIA DE CABILDO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE  
LARDIZÁBAL, TLAXCALA 2023.

En el municipio de Tepetitla de Lardizábal, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las 10:00 horas del día 2 de marzo del año dos mil veintitrés, constituidos en la sala de cabildo ubicada en el interior del edificio que ocupa el palacio municipal, situado en la Av. Ignacio Zaragoza número uno de esta cabecera municipal, los ciudadanos **C. Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Yuritzi Ramírez Ramos**, Síndico Municipal; **C. Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor; **C. Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor; **C. José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor; **C. Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora; **C. Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora; **C. Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor; **C. Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta; **C. Iovani Nieves Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac; **C. Aarón Flores González**, Presidente de Comunidad de Guadalupe Victoria, de conformidad con lo que disponen los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículos 35, 36, 37, 41 fracción I y II, 45 fracción I y II, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Se procedió a dar inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetitla de

Lardizábal, Tlaxcala; período 2023, en el uso de la voz, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional les dio la bienvenida a los presentes para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de cabildo registrada con el número **ATL/SO/05/2023**, del **ejercicio 2023**, la cual se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
5. Análisis y aprobación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tepetitla de Lardizábal.
6. Análisis y aprobación del cambio de uso de suelo de domestico a comercial del predio denominado Parcela #12 Z-00 P1/2, en la Comunidad de Villa Alta.
7. Análisis y aprobación del Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales para el ejercicio fiscal 2023.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Quinta sesión Ordinaria de Cabildo 2023.

1.- Dando paso al primer punto del orden del día C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, dio la bienvenida a todos los presentes y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ignacio Valencia Salgado,

efectuó el pase de lista de los integrantes de cabildo para verificar que existe el quorum legal para sesionar.

- C. **Alan Alvarado Islas**, Presidente Municipal. (Presente)
- C. **Yuritzi Ramírez Ramos**, Síndico Municipal. (Presente)
- C. **Eduardo Castañeda Cerón**, Primer Regidor. (Presente)
- C. **Edilberto Morales Flores**, Segundo Regidor. (Presente)
- C. **José Carlos Cano Flores**, Tercer Regidor. (Presente)
- C. **Andrea González Álvarez**, Cuarta Regidora. (Presente)
- C. **Maida Miriam Juárez Varilla**, Quinta Regidora. (Presente)
- C. **Gregorio Cano Ramírez**, Sexto Regidor. (Presente)
- C. **Octavio Peña Pérez**, Presidente de la Comunidad de Villa Alta. (Presente)
- C. **Iovani Nieves Pérez**, Presidente de la Comunidad de San Mateo Ayecac.
- C. **Aarón Flores González**; Presidente de la Comunidad de Guadalupe Victoria. (Presente)

2.- Una vez realizado el pase de lista el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, corroboro la asistencia de los integrantes verificando que existe quórum legal, en virtud de haberse encontrado presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional, declaró formalmente instalada la Quinta Sesión

Ordinaria de Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

3.- Continuando con el numeral tres del Orden del Día de la segunda sesión ordinaria de cabildo, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal constitucional, instruyó al C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, procediera a la aprobación por los integrantes del H. Ayuntamiento del proyecto del Orden del Día para la quinta sesión ordinaria del cabildo del presente año.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal del Honorable Ayuntamiento Constitucional.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
5. Análisis y aprobación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tepetitla de Lardizábal.
6. Análisis y aprobación del cambio de uso de suelo de domestico a comercial del predio denominado Parcela #12 Z-00 P1/2, en la Comunidad de Villa Alta.
7. Análisis y aprobación del Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales para el ejercicio fiscal 2023.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Quinta sesión Ordinaria de Cabildo 2023.

Una vez leído el Orden del Día y al no haber comentario alguno al respecto, el C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Ignacio Valencia Salgado Secretario del Ayuntamiento solicite fuera aprobado el mismo.

Una vez realizada la votación fue aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

**4.-** En lo referente al cuarto punto del Orden del día, el C, Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, pide a los presentes la dispensa de la lectura de la sesión anterior, lo cual es aprobado de manera UNANIME la dispensa del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo anterior del ejercicio fiscal 2023.

**5.-** Continuando con punto número cinco del Orden del Día, el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, explica que el punto a tratar es en lo referente al análisis y posterior aprobación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, por lo que cede el uso de la voz al C. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal, quien explica que dicho programa fue elaborado en coordinación con distintas áreas del municipio, tales como Obras Publica, Medio Ambiente, Agua Potable, entre otras, así como con la colaboración de las Presidencias de Comunidad y Presidencia Municipal.

En el programa se pretende ser un instrumento de planeación el cual va armonizado con la Estrategia Nacional de Ordenamiento, además que cuenta con una visión integral, siendo el resultado de un esfuerzo colectivo de planeación sectorial participativa.

Así mismo, explico que la aprobación de dicho Programa, coadyuvara con el Estado donde de acuerdo con sus objetivos generales el Programa de Ordenamiento Territorial, tiene como base el territorio, que es el elemento transversal de la mayoría de las

políticas de la Administración Pública Federal, en el que se encuentran desigualdades y brechas sociales que implican la intervención conjunta de los tres órdenes de gobierno, así como los sectores público, social y privado, con el objeto de contar con un instrumento de planeación que bajo el principio “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, establece la reorientación de los usos, ocupación y aprovechamiento sostenible del territorio; integra las dimensiones ambiental, social, cultural y económica; trasciende los ámbitos rural y urbano al considerar las escalas municipal, metropolitana, estatal, regional y nacional; promueve el cuidado de la biodiversidad y reconcilia a las personas con su entorno natural, esto según lo estipulado en sus propios lineamientos, detallo el Presidente Municipal.

Una vez explicado el punto, y retomando el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, pidió a los presentes, levantaran su mano, si estaban a favor de aprobar el Programa de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Tepetitla de Lardizábal. Punto que fue aprobado de manera UNANIME.

**6.-** Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, el Secretario del H. Ayuntamiento, pide a los presentes aprobar el cambio de uso de suelo del predio denominado Parcela #12 Z-00 P1/2, en la Comunidad de Villa Alta, detallando que dicho expediente ya fue revisado analizado por las áreas de Secretaria de Ayuntamiento, y Obras Públicas.

Una vez explicado y detallado el punto, el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario del H. Ayuntamiento, pidió a los presentes levantar su mano si están de acuerdo en aprobar el punto del cambio de uso de suelo, a lo cual de manera UNANIME es aprobado.

7.- Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, el C. Ignacio Valencia Salgado, Secretario de Ayuntamiento, solicito a los presentes analizar la propuesta del Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales, mismo que fue elaborado en relación a las peticiones y las distintas necesidades de Ciudadanos de todo el municipio, sus comunidades y colonias. Ya que con esto se pretende ayudar a subsanar distintas necesidades de rezago social.

Cabe señalar que dicho Padrón fue elaborado con la participación de las solicitudes recabadas por las distintas áreas, incluidos los Regidores y Presidentes auxiliares.

Una vez discutido y analizado el punto, se pidió a los presentes realizar la votación, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD, el Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales, para el ejercicio fiscal 2023.

8.- Continuando con el siguiente punto del Orden del Día y una vez discutidos y analizados los puntos generales correspondientes, el Secretario del H. Ayuntamiento informó al Presidente Municipal que se dio cumplimiento a cabalidad al orden del día, por lo que el C. Alan Alvarado Islas Presidente Constitucional del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, procedió a la clausura de la Quinta Sesión Ordinaria de cabildo del ejercicio 2023 a las 11: 25 hrs. del día 2 de marzo del dos mil veintitrés.

Se dio por clausurada de manera formal la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPETITLA DE  
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.**

**C. ALAN ALVARADO ISLAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Rúbrica y sello

**C. YURITZI RAMÍREZ RAMOS**  
SÍNDICO MUNICIPAL  
Rúbrica y sello

**C. EDUARDO CASTAÑEDA CERÓN**  
PRIMER REGIDOR  
Rúbrica y sello

**C. EDILBERTO MORALES FLORES**  
SEGUNDO REGIDOR  
Rúbrica y sello

**C. JOSÉ CARLOS CANO FLORES**  
TERCER REGIDOR  
Rúbrica y sello

**C. ANDREA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**  
CUARTA REGIDORA  
Rúbrica y sello

**C. MAIDA MIRIAM JUÁREZ VARILLA**  
QUINTA REGIDORA  
Rúbrica y sello

**C. GREGORIO CANO RAMÍREZ.**  
SEXTO REGIDOR  
Sin rúbrica

**C. IGNACIO VALENCIA SALGADO**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Rúbrica y sello

**C. OCTAVIO PEÑA PÉREZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
VILLA ALTA  
Rúbrica y sello

**C. IOVANI NIEVES PÉREZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN  
MATEO AYECAC  
Rúbrica y sello

**C. AARON FLORES GONZALEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
GUADALUPE VICTORIA  
Rúbrica y sello

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

